

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7143 MADRID

El Juzgado Mercantil n.º 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley Concursal,

Hace saber:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 876/2019 por auto de fecha 12/02/2020 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso LA CEVICHERIA DE TRAFALGAR, S.L., con CIF B 87867560 y con domicilio en calle Trafalgar, n.º 8, Madrid 28010.

Madrid, 13 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A200008280-1